

Título del evento	Masterclass: ¿Qué está pasando con los derechos de las personas LGBTIQ+?
Fecha del evento	12 de agosto de 2024.
Moderadora	Floralba Padrón Pardo.
Ponentes participantes:	
<p>Carolina Giraldo Botero es historiadora y politóloga, y actualmente se desempeña como Representante a la Cámara por la Circunscripción de Risaralda en el período constitucional 2022-2026, bajo el Partido Alianza Verde. Es la primera mujer en ocupar este cargo por dicha circunscripción y se identifica abiertamente como miembro de la comunidad LGBTIQ+. Sus principales causas incluyen la protección del medio ambiente y la defensa de los derechos de la diversidad y de las personas LGBTIQ+. Actualmente, forma parte de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.</p> <p>Marcela Sánchez es trabajadora social graduada de la Universidad Nacional de Colombia y activista por los derechos humanos de personas gay, lesbianas, bisexuales y trans. Ha trabajado en temas como la participación política de las mujeres, la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, y los derechos humanos, tanto en investigación como en estrategias de incidencia política en Colombia. Su labor se ha centrado especialmente en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI, sus familias y sus hijos. Actualmente, se desempeña como directora de Colombia Diversa, una de las organizaciones más representativas en la lucha por la igualdad y la diversidad en Colombia.</p>	
Temas abordados en las presentaciones y en la discusión:	
<p>Planteamiento de la diversidad en el PND:</p> <p>Se ha analizado cómo se ha desarrollado el acceso a la justicia y si se han avanzado los derechos de la comunidad LGBTIQ+.</p> <p>¿Qué ha pasado en el Gobierno del presidente Gustavo Petro que se presentó con la bandera de la diversidad? Y ¿Cómo es la agenda del congreso de la República en materia de derechos de la comunidad LGBTIQ+?</p> <p>Marcela Sánchez: Existen parámetros constitucionales y el discurso del presidente Gustavo Petro incluye la protección de los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Sin embargo, en la práctica no se han materializado políticas públicas efectivas ni un verdadero plan de acción. Esto no garantiza una igualdad real, y el panorama sigue siendo negativo, con mucho trabajo por hacer para superar estas barreras. Además, hay preocupación acerca del futuro del Ministerio de la Igualdad, ya que su funcionalidad aún no está clara.</p> <p>Carolina Giraldo: La población LGBTIQ+ no ha logrado avances significativos en el Congreso; las victorias alcanzadas, como el matrimonio igualitario y el derecho de las personas de la comunidad a ser docentes, han sido conseguidas a través de la Corte Constitucional. Esto evidencia que la mayor aliada de la comunidad ha sido la Corte Constitucional. Por otro lado, el debate en el Congreso es muy difícil y se evidencia una notable homofobia.</p> <p>Con el Gobierno del presidente Gustavo Petro surgió una bancada por la diversidad, la más grande de la historia hasta el momento, conformada como una Comisión Accidental con seis</p>	

personas de la comunidad que se han declarado abiertamente como tal. En las sesiones de la comisión se hace control político a los funcionarios que caen en estas prácticas discriminatorias, también se impulsa desde la comisión, la creación de políticas públicas y se hace seguimientos a casos de trans-femicidios, situaciones que terminan impulsando la creación de proyectos de ley como lo son el de Inconvertibles y la Ley Trans. Dando desde esta comisión mayores garantías de igualdad y respeto hacia las personas de la comunidad al interior y exterior del Congreso de la República.

¿Cuál es la importancia de crear e impulsar una ley para la comunidad LGBTIQ+?

Carolina Giraldo: las políticas públicas y la necesidad de una ley: Las políticas públicas se utilizan para hacer operativos los derechos y deberes, en este caso, la no discriminación hacia una población específica. El Gobierno y las Alcaldías locales asignan recursos y actividades para medir el cumplimiento de estas políticas públicas. Estas políticas son instrumentos que los Gobiernos locales emplean como herramientas contra la discriminación, incluyéndolas en sus planes de desarrollo. Las sentencias de la Corte Constitucional no son suficientes, porque se encuentran barreras institucionales que hacen que esa igualdad se quede en el papel y no trasciendan a lo material.

Marcela Sánchez: debido a la importancia que representa. En Colombia la ley siempre ha desempeñado un papel crucial en el cumplimiento de estos derechos. La ley fortalece la protección de los derechos y brinda mayor seguridad a las personas al garantizar su cumplimiento. Además, permite solucionar vacíos en temas como el acceso a la justicia, la salud y el servicio militar prestado por personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.

¿Qué podemos hacer desde la Universidad y las organizaciones para ayudarle al Congreso de la República en la construcción de normas más robustas, para llegar a una verdadera igualdad?

Papel de las universidades y organizaciones: La mayor participación que pueden tener es abrir espacios para el diálogo, la discusión y el debate sobre estos temas, así como aprender sobre el enfoque diferencial y su aplicación en las políticas públicas y en la legislación. La presencia de la academia es crucial para cualificar el debate, ya que el Congreso no es la Corte Constitucional, y en el Congreso los factores políticos pueden influir en el voto de los congresistas, incluso si no están bien informados. Las universidades deberían contribuir con argumentos jurídicos en la técnica legislativa y ayudar a difundir los contenidos sobre las leyes. Asimismo, deberían permitir espacios donde se pueda llevar a cabo un debate con la presencia de personas diversas para tratar estos temas.

¿Qué es lo más urgente en materia de derechos LGBTIQ+?

Algunos temas de mayor urgencia incluyen el matrimonio y la adopción. Sin embargo, también son necesarias medidas específicas contra la discriminación, así como el fortalecimiento de habilidades y herramientas que contribuyan a lograr este objetivo. Es fundamental garantizar que las personas LGBTIQ+ puedan vivir una vida tranquila, libre y sin violencia.

Tener debates en el Congreso y abrirlos a la ciudadanía ayuda al cambio cultural. Mientras persista el imaginario de que las personas de la comunidad LGBTIQ+ son enfermas, seguirá

siendo parte del problema, y es necesario llevar a cabo procesos para eliminar esta creencia errónea. El mayor obstáculo es que hay grupos anti-derechos que ponen trabas a estos procesos de avance.

¿De qué manera se puede compaginar la diversidad con la paridad en la conformación de listas electorales para la representación uninominal y candidatos de elección popular?

Se está intentando lograr la paridad en cuotas de género, y aunque aún no es un hecho, ha aumentado la participación política de las personas de la comunidad.

Preguntas formuladas por la moderadora y el público:

- ¿Qué ha pasado en el Gobierno del presidente Gustavo Petro que se presentó con la bandera de la diversidad?
- ¿Cómo es la agenda del congreso de la República en materia de derechos de la comunidad LGBTIQ+?
- ¿Qué podemos hacer desde la Universidad y las organizaciones para ayudarle al Congreso de la República para construir bien las normas y no haya problemas en la terminología y que sean más robustas las normas para llegar a esa tan anhelada igualdad?
- ¿Qué es lo más urgente en materia de derechos LGBTIQ?
- ¿Cómo poder compaginar la diversidad con la paridad en la conformación de listas electorales para la representación uninominal y candidatos de elección popular?

Conclusiones del evento:

- Se debe seguir promoviendo las iniciativas legislativas en pro de la comunidad LGBTIQ+, para lograr una verdadera igualdad y protección de la comunidad, gracias al reflejo de estas protecciones en la ley.
- También es necesario promover políticas públicas a nivel nacional, departamental, y local que incentive la participación de la comunidad. Así como aumentar el número de recursos destinados a las políticas públicas o actividades que buscan promover los derechos de las personas de la comunidad LGBTIQ+
- Las organizaciones e instituciones de educación superior deben ser espacios de diálogo y debate sobre estos asuntos. Sus funciones deben ir dirigidas a la creación de espacios de diálogo y aportar su conocimiento técnico-jurídico para mejorar y hacer más precisa la técnica legislativa al momento de diseñar proyectos de ley en pro de la comunidad LGBTIQ+. La academia es fundamental para cualificar el debate, no solo de este asunto, sino de todos los demás.

Monitor a cargo de la relatoría:

Jhojan Esteban Ruiz Perdomo